

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25497 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Rañín - La Fueva (Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 6 de abril de 2026, se otorga a Ramón Cosculluela Lacambra, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un manantial ubicado en la margen derecha del barranco de Humo (perteneciente a la cuenca de río Usía - 901293409), fuera de zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea ES091MSBT040 (sinclinal de Graus), en Rañín - La Fueva (Huesca) referencia 2024-P-583, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (junio) de 0,003 l/s, destinado a regadío de 0,052 ha en el polígono 501, parcela 22 del mismo término municipal mencionado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de julio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260033471-1